

INSTRUCTIVO PARA SOLICITUD DEL DUPLICADO DE DIPLOMA

ATENCIÓN DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 7:00 A.M. A 12:00 M.

DOCUMENTOS :

1. Oficio del interesado dirigido AL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA SABIDURIA (Rectoría), solicitando el DUPLICADO del título especificando: Nombre del egresado, año, título recibido, fotocopia de la Cédula de ciudadanía y la razón por la cual solicita el duplicado del diploma.
2. Trámite personal.
3. Presentar la consignación y el formato de solicitud. (Información en la página).
4. Duración 30 días hábiles.

NOTA:

Si el egresado se encuentra fuera del país presentar un PODER adjuntando los documentos que certifique que está en el extranjero. (VISA, Cédula de Extranjería) y fotocopias de las cédulas de la interesada y del autorizado.

Razones por las cuales se expide un DUPLICADO DE DIPLOMA (Decreto 180, art. 22 Enero 1981)

- Si se tratare de hurto o robo; el interesado deberá presentar copia de la denuncia penal correspondiente (Notaria); si de extravío definitivo, declaración juramentada rendida ante juez competente (Notaria)
- Cuando sea el caso de deterioro o daño irreparable el interesado deberá devolver el diploma original para su archivo en la institución.